

**ACTA Nº 1 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2025, RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

**Expediente:** 2024-883281

**Tipo:** Servicios

**Procedimiento:** Abierto

**TÍTULO:** SERVICIOS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL MATERIAL RODANTE Y DEL EQUIPAMIENTO DEL TALLER DEL SISTEMA TRANVIARIO DE JAÉN.

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sita en la c/ Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, a las 09:30 horas del día 7 de octubre de 2025, se reúnen, los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica de 22 de septiembre de 2025, que a continuación se relacionan:

**PRESIDENCIA:**

Julio Manuel Cabanillas Moruno. Coordinador General. Secretaría General Técnica.

**VOCALES:**

Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

Juan Ignacio Pérez de Algaba Lovera. Representante de la Asesoría Jurídica.

María del Mar López Dantas. Representante de la Intervención de la Consejería.

Juan Carlos Fernández Ronquillo. Subdirector. Dirección General de Movilidad y Transportes.

**SECRETARÍA:**

Fuensanta Enríquez Muñoz. Asesora Técnica Jurídica Adjunta. Secretaría General Técnica.


Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación, iniciándose la sesión con la lectura de la relación de las empresas que han concurrido a esta licitación a través de la aplicación SIREC, constatándose por el aplicativo de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos que dentro del plazo establecido en la presente licitación se han presentado la siguientes empresas licitadoras:

- ALSTOM TRANSPORTE SA
- MANFEVIAS SL

Seguidamente se procede al examen de la documentación disponible y se constata que la Guía de Mantenimiento del Tranvía de Jaén, incluida como Anexo 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, ha sido elaborada por la empresa licitadora ALSTOM TRANSPORTE, SA en su calidad de fabricante de las unidades de tren ligero que componen dicho tranvía.

De conformidad con lo establecido en el artículo 70 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se considera necesario garantizar que dicha participación no suponga una ventaja competitiva ni afecte al principio de igualdad de trato entre los licitadores.




|   |  |            |   |
|---|--|------------|---|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |  |            |  |
| FIRMADO POR   | JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO<br>FUENSANTA ENRIQUEZ MUÑOZ | 09/10/2025 |   |
| VERIFICACIÓN  | Pk2jm43F8FJRTY5GXCEWHV7JD994BF                             | PÁG. 1/2   |   |

Por todo ello, la Mesa de Contratación acuerda proponer por unanimidad al órgano de contratación que conceda trámite de audiencia a las empresas, para que manifiesten cuanto consideren sobre dicha circunstancia, otorgándole un plazo de 5 días hábiles.

Por la Presidencia se da por terminado el acto y, para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta, que se considera aprobada en la misma sesión al haber manifestado los miembros de la Mesa de contratación su conformidad al texto de la misma. La firman el Presidente y la Secretaria de la Mesa en el lugar indicado y a la fecha de la firma electrónica.

El Presidente de la Mesa  
Fdo.: Julio Manuel Cabanillas Moruno

La Secretaria de la Mesa  
Fdo.: Fuensanta Enríquez Muñoz

|   |  |            |   |
|---|--|------------|---|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |  |            |  |
| FIRMADO POR   | JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO<br>FUENSANTA ENRIQUEZ MUÑOZ | 09/10/2025 |   |
| VERIFICACIÓN  | Pk2jm43F8FJRty5GXCEWHV7JD994BF                             | PÁG. 2/2   |   |